

ABORDAJE DE LA EMERGENCIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

Gestión de Riesgos en Canelones

El 13 de marzo del año 2020, el escenario cambió fuertemente en nuestro país cuando se detectaron los primeros casos de COVID-19 y pasamos a estar afectados por una pandemia con importantes consecuencias sanitarias, que vinieron acompañadas de una fuerte problemática económica y social como resultado de las medidas de aislamiento o distanciamiento social que se fueron tomando para evitar su propagación.

Pocos meses antes, en diciembre de 2019, desde el Comité Departamental de Emergencias se había revisado y aprobado un Plan Integral de Gestión de Riesgos, donde, más allá de prever situaciones sanitarias y definir aspectos logísticos y organizativos, no se habían considerado lineamientos para situaciones de este tipo, consolidando una situación global: no se estaba preparados para enfrentar una pandemia de estas características.

La organización y la respuesta tuvieron como marco:

- los lineamientos de la autoridad competente (Presidencia de la República y Ministerio de Salud Pública, en adelante, MSP);
- una fuerte articulación con instituciones y organizaciones de escala departamental, nucleados en el Centro Coordinador de Emergencias Departamental (CECOED);
- un activo rol del Gobierno de Canelones, no solamente conduciendo y coordinando en el marco de lo que establece la ley del SINAE, sino también realizando acciones y aportando recursos en todo el territorio.

En este marco, creemos fundamental analizar la organización y las respuestas que se han generado en el departamento, procesando la información en los siguientes bloques:

- Líneas estratégicas de trabajo.
- Estructura organizativa.
- Áreas de trabajo.

A continuación, un breve desarrollo de cada uno de estos puntos:

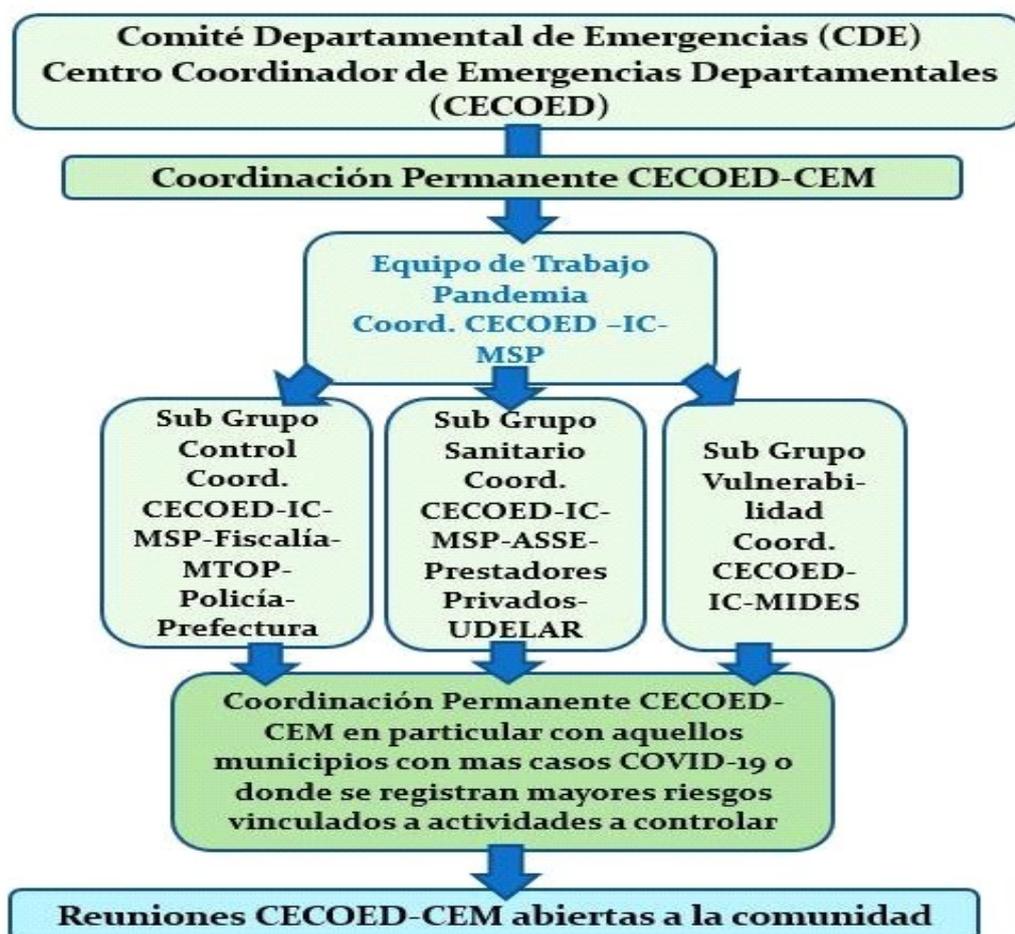
1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO

- **Fortalecimiento del trabajo del Comité Departamental de Emergencias.** Desde marzo de 2020 se consolidó y reforzó el trabajo del CECOED como forma de asegurar una fuerte articulación interinstitucional y la disponibilidad de los recursos necesarios para la respuesta.
- **Fuerte respaldo al abordaje sanitario de la pandemia,** donde, a partir de los lineamientos del MSP y la participación de prestadores públicos y privados de salud, de la Universidad de la República y de la Intendencia de Canelones, se planificaron diversas acciones en el territorio.

- **Sólida estrategia de protección y asistencia a los sectores de la población con mayor vulnerabilidad**, articulando los recursos aportados por el Gobierno de Canelones y sus municipios, con los del Gobierno Nacional y fundamentalmente con las diversas iniciativas solidarias generadas por distintas organizaciones sociales a lo largo y ancho del departamento.
- **Lograr una buena articulación interinstitucional en torno a las actividades de control**, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las definiciones y protocolos, que tanto desde el Gobierno Nacional como Departamental se fueron tomando a lo largo de los meses.
- **Se profundizó un proceso fuertemente descentralizador** que posibilitó la consolidación de un diseño institucional donde los Comités de Emergencia Locales, en cada uno de los 30 municipios que tiene el departamento, asumieron un rol fundamental de articulación y trabajo a nivel territorial.

2. **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

Ante la presión creciente sobre el sistema sanitario y la agudización de los problemas económicos y sociales, en el transcurso del segundo semestre del 2020, el CECOED se vio en la necesidad de consolidar un nuevo diseño de trabajo que permitiera la implementación de líneas de acción y medidas en torno a los cinco ejes de trabajo mencionados:



Una de las prioridades, en un marco de enormes dificultades, fue la de lograr un trabajo sostenido y permanente de los Comités de Emergencia Municipales, y desde allí lograr el involucramiento y la participación de organizaciones sociales y barriales, utilizando para ello las herramientas virtuales disponibles.

3. ÁREAS DE TRABAJO

A partir de los lineamientos estratégicos definidos al inicio de la pandemia y de la estructura organizativa consolidada en el correr de los meses, se logró avanzar desde cada área logrando resultados importantes:

a. Abordaje sanitario

Este equipo, con una fuerte composición interinstitucional, fue priorizando sus acciones en función del transcurrir de la pandemia y de las definiciones globales del MSP:

- A partir de marzo-abril del 2020, se implementó un despliegue con el objetivo de fortalecer la Atención Primaria de Salud con llegada a domicilio, consolidando un acuerdo donde médicos de ASSE con el soporte de nueve vehículos de la Intendencia aseguraban diariamente esta tarea de apoyo y asistencia domiciliaria.
- En el primer semestre del año 2020, en el marco de un acuerdo con el MSP, un equipo de profesionales de la Dirección de Salud de la Intendencia recorrió más de 200 establecimientos de larga estadía de personas mayores (centros de salud y centros de tercera edad), apoyando también las tareas de atención en los centros penitenciarios del departamento.
- Bajo los lineamientos del MSP y con la activa participación de prestadores públicos y privados de salud, así como de la propia Intendencia, también en el año 2020 se implementó un plan de vacunación contra la gripe logrando resultados sumamente positivos.
- Previendo el posible escenario de saturación sobre el sistema sanitario del departamento, se preparó una serie de locales para que funcionaran como Centros de Asistencia de Respaldo para casos COVID o de situaciones que requirieran cuarentenas con atención especial; se realizó en conjunto con el MSP un relevamiento de establecimientos públicos y privados de uso público (hoteles, moteles, complejos turísticos, clubes deportivos, colonias de vacaciones de sindicatos, etcétera) quedando a disposición del MSP ocho establecimientos con capacidad para 566 plazas o camas.
- Otra de las prioridades a lo largo de estos meses fue la de coordinar entre los prestadores y fortalecer las capacidades de hisopado, aportando capacidades para el seguimiento epidemiológico en todo el territorio.
- Desde el inicio de la pandemia hasta la fecha, a solicitud de las instituciones del subgrupo Sanitario del CECOED, el Gobierno de Canelones realiza tareas de sanitización en instituciones y espacios públicos.
- Por último, en los últimos meses se puso a disposición del MSP una batería de recursos con el objetivo de consolidar un Plan de Vacunación que, a partir de la realidad del departamento, facilitara la vacunación de vecinas y vecinos lo más cerca

del lugar donde viven o realizan actividades.

Para lograr el objetivo de profundizar y ampliar el Plan de Vacunación (buscando llegar a cada rincón del departamento), la Intendencia de Canelones puso a total disposición del MSP:

- Locales para vacunatorios en todos los municipios del departamento *(de los propuestos, actualmente el MPS sólo está utilizando el Polideportivo de Las Piedras y el Centro Cultural Casa de Artigas de Sauce).*
- Recursos que permitieran ajustar y/o complementar la modalidad de vacunación implementando vacunatorios móviles *(esto ya había demostrado gran eficacia y eficiencia en planes de inmunización ya desarrollados como el de la gripe).*
- Vehículos para la realización de hisopados y para tareas de vacunación *(en particular en los establecimientos de larga estadía de personas mayores o donde la autoridad competente –MSP– entendiera pertinente).*
- Equipos médicos y equipos completos de vacunadores de la Dirección de Salud de la Intendencia *(algunos de los cuales ya están apoyando en distintos vacunatorios, por ejemplo, Toledo).*
- Móvil equipado para hisopados y posteriormente para ser utilizado como vacunatorio *(hoy, ya instalado en el Hospitalito de Ciudad de la Costa).*
- Vacunatorio de la Dirección Salud de la Intendencia ubicado en el Centro Canario en la ciudad de Canelones *(aún sin ser utilizado por el MSP).*
- Implementación del programa *Salud en tu Barrio*, en apoyo a todo lo vinculado al COVID *(inicialmente realizado en Las Piedras, buscando llegar a casi 300 familias; este programa incluye la entrega de una canasta sanitaria, se realiza test rápido si se encuentra un sintomático y se coordina derivación a prestador ante detección de otras patologías agudas o crónicas sin atención).*
- Disposición de funcionarios administrativos de la Intendencia para realizar tareas de apoyo en centros de vacunación *(acción realizada en distintos vacunatorios, y profundizada el fin de semana del 17 al 19 de abril tras llegar las dosis de la vacuna AstraZeneca).*
- Contribución con materiales que permitieran mejorar las condiciones de trabajo para la vacunación *(por ejemplo, instalación de carpas y gazebos para acondicionar la espera de quienes se vacunan).*
- Creación e implementación de la *Línea Salud*, a través del celular 092 572 539, con el objetivo de brindar apoyo y asesoramiento a través de un servicio de atención personalizada *(con técnicos de la Dirección de Salud que responden preguntas frecuentes en materia de vacunatorios, avance del Plan de Vacunación y otras referidas al COVID-19 en general).*

b. Regulación y control de actividades

A partir de una definición del MSP sobre el alcance del concepto de aglomeración en un contexto de pandemia, se logró un trabajo coordinado entre distintos organismos a efectos de fiscalizar, controlar y reducir las aglomeraciones en el departamento.

De dicha articulación participaron:

- la Dirección General de Contralor de la Intendencia,

- la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia,
- la Jefatura de Policía de Canelones,
- Fiscalía,
- el Ministerio de Transporte y Obras Públicas,
- la Prefectura Nacional Naval,
- el Ministerio de Salud Pública,
- el INAU.

Desde esta articulación se desarrollaron distintas estrategias y controles con el objetivo de evitar aglomeraciones en espacios públicos y asegurar el cumplimiento de protocolos, trabajando en torno al:

- Control de actividades en el espacio público, ordenando y ajustando acciones en parques, zonas de playa e incluso en zonas de camping o paseos en torno a cursos de agua del departamento.
En este marco, el Gobierno de Canelones puso a disposición del CECOED una plataforma y aplicación para celulares que permite evaluar la concurrencia saludable a las playas del departamento, facilitando la actuación de las instituciones competentes en la tarea de evitar aglomeraciones.
- Control de protocolos de comercios y afines, articulando con autoridades nacionales y municipales para la realización de distintas actividades que permitieran mantener las dinámicas económicas del departamento sin generar riesgos innecesarios en materia sanitaria.
- Control del transporte público, con el objetivo de controlar el aforo, así como garantizar las medidas de higiene, utilización de tapabocas, disponibilidad de alcohol en gel, etcétera.

Resulta fundamental destacar que este subgrupo realizó su trabajo de control centrado en el diálogo y el involucramiento del sector privado en los cuidados, por encima de una visión estrictamente represiva, y aportó a la elaboración de protocolos para espectáculos y actividades culturales de temporada estival y para ferias artesanales y paseos de compra, así como procedimientos y protocolos que permitieron el funcionamiento de ferias vecinales para asegurar fuentes de trabajo.

Entre noviembre y marzo, sólo el Cuerpo Inspectivo de la Intendencia entregó más de 10.000 protocolos impresos y llevó a cabo más de 150.000 intervenciones, llegando entre todas las instituciones a aproximadamente 200.000 en este período.

c. Apoyo a sectores vulnerados de Canelones, afectados por la pandemia

Con el compromiso de delinear y articular una serie de programas que tienen como objetivo central atender a los sectores de la población en situación de mayor vulnerabilidad social, se tendieron puentes permanentes de coordinación entre distintas instituciones:

- Dirección General de Desarrollo Humano de la Intendencia
- Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana de la Intendencia
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Más allá de que se analizará con mayor detalle en el siguiente punto, este trabajo se potenció enormemente al “aterrizar” en cada municipio a través de los Equipos de Atención a la Vulnerabilidad de los Comités de Emergencia Municipales, desde donde se consolidó un importante trabajo con múltiples iniciativas solidarias con los sectores de la población más afectados por la pandemia.

A lo largo del 2020, el Gobierno de Canelones desarrolló una batería de programas y medidas que significaron una fuerte inversión, lo que refleja una clara definición política de priorizar las políticas sociales, en un contexto de fuerte crisis económica y social.

Se destinó una fuerte inversión a nivel social:

- 24 millones de pesos a través de tarjetas para la primera infancia, alcanzando a 3000 familias.
- 12 millones de pesos en apoyo a ollas populares y merenderos con tarjeta EdenRed.
- 8 millones de pesos en entrega de canastas, que beneficiaron a 18.000 familias.
- 40 millones de pesos, que equivalen a 552.000 platos de comida para comedores, refugios, apoyo a CECAP, liceos y UTU.

En este marco, se puede utilizar como referencia el mes de marzo de 2021 para visualizar la dimensión de los apoyos, significando una inversión de más de 10 millones de pesos:

- Apoyo a diversas iniciativas solidarias, asistiendo en el mes de marzo a 8000 personas en 68 ollas populares y 4500 personas en 64 merenderos a los que se le entregaron 20.000 kg de alimentos secos.
- Entrega, a través de los equipos sociales de la Intendencia, de canastas con 10 kg de alimentos a cada una de las 600 familias que viven en contextos de mayor vulnerabilidad.
- Accionar para mantener siete comedores (Canelones, Vista Linda, Las Piedras, La Paz, Suárez, Paso Carrasco y San Ramón) a los que asisten unas 2000 personas por día.
- Apoyo con alimentos a más de 300 estudiantes de CECAP, liceos y UTU.
- Apoyo a más de 3000 familias (con embarazadas y niños y niñas menores de cuatro años), a través de tarjetas del programa *Mil días de igualdad*, para compra de alimentos y artículos de higiene valor \$ 1.300 mensuales, acompañado de un programa de seguimiento a través de llamadas telefónicas y servicio de Whatsapp.

d. Comités de Emergencia Municipales

Con el objetivo de avanzar en un diseño institucional que incorpore con fuerza al tercer nivel de gobierno en la gestión de riesgo, el Gobierno de Canelones, el Comité Departamental de Emergencias y los municipios canarios acordaron avanzar en líneas de trabajo que aportaran en fuertes niveles de cercanía con los actores locales, generando una mayor capacidad de articulación en el territorio.

Se avanzó en la actualización y conformación de los Comités de Emergencia Municipales (CEM) como ámbitos de coordinación y ejecución primaria de la gestión del riesgo, en el marco del Sistema Nacional de Emergencias, convocando a instituciones sociales, instituciones del Estado con presencia en el territorio y actores sociales públicos y privados en general.

Los CEM generaron diversos equipos de trabajo para atender la pandemia, consolidando fundamentalmente tres grandes tareas:

- Atención a la vulnerabilidad social.
- Comunicación con vecinas y vecinos de cada territorio.
- Identificación de recursos disponibles en el territorio.

En este marco, los Equipos de Trabajo de Atención a la Vulnerabilidad Social se consolidaron como un ámbito que, con la coordinación del municipio y el apoyo de los equipos sociales de la Intendencia de Canelones y del MIDES, convocaron a instituciones locales, centros de estudio y organizaciones sociales a sumarse a este equipo de trabajo, facilitaron la identificación y la tarea con sectores de la población en situación de vulnerabilidad y organizaron los recursos disponibles, desarrollando estrategias y acciones destinadas a atender a esta población.

En este trabajo de cercanía con los actores y problemas de cada territorio, también han estado vinculados a los CEM y han sido fundamentales los Grupos Motores de Salud, integrados por vecinos de cada municipio, aportando en el diseño de las estrategias locales o en las campañas de vacunación.

Si bien se trabaja en forma permanente con los 30 Comités Municipales de Emergencia, se han ido priorizando las localidades con mayor problemática, tanto en casos positivos como en actividades que por sus características dificultan la tarea de asegurar las medidas de protección y distanciamiento social.

Paralelamente, y con el objetivo de intercambiar, prepararse y planificar juntos acciones que permitieran evitar el contagio del virus en las ciudades con mayor número de casos positivos, se realizaron diversas reuniones a través de la plataforma Zoom con todos los actores con incidencia en cada territorio: referentes barriales, organizaciones sociales, comercios, prensa local, ligas de fomento, clubes deportivos, etcétera, logrando una fuerte articulación entre el plan departamental y los planes locales.

e. Comunicación y sensibilización

A partir de una fuerte coordinación de todas las instituciones que conforman el CECOED se realizaron diversas campañas de difusión, comunicación y sensibilización con el objetivo de estimular prácticas y conductas cotidianas marcadas por el cuidado y la protección, adoptando las “burbujas sociales” en nuestra vida cotidiana e incorporando fuertes y permanentes prácticas de higiene en nuestros domicilios, lugares de trabajo, etcétera.

De la misma forma, ya en el primer trimestre de este año 2021, se incorporó como pauta central la convocatoria a vacunarnos, en el entendido de que recién comenzaremos a superar los aspectos sanitarios de esta emergencia una vez que se haya logrado la inmunización de un importante porcentaje de nuestra población.

Desde el Gobierno de Canelones se ha dispuesto de todos los canales y vías de comunicación institucionales para lograr avanzar en dos aspectos centrales, de acuerdo al avance de la pandemia:

- *campañas vinculadas al cuidado sanitario.* Con realización de gráficas, informes, notas, productos audiovisuales y animaciones que pusieran el eje en la importancia de cuidarse, el uso de tapabocas, alcohol en gel y distanciamiento físico sostenido, entre otras medidas.
- *campañas que promuevan la vacunación.* De la misma forma, la realización de dichos materiales evacuando dudas sobre el Plan de Vacunación, información relativa a horarios, agenda y vacunatorios disponibles.

Desde la Intendencia se cuenta para esto con: página web institucional, cuentas en las redes sociales de facebook, twitter e instagram, canal de youtube y boletín digital de noticias enviado por correo y whatsapp.

También se debe destacar que se ha contado con la colaboración de todos los medios de comunicación del departamento para amplificar los mensajes de cuidados y exhortación a vacunarse.

f. Servicios de atención virtual y a distancia

Desde el inicio de la pandemia el Gobierno de Canelones trabaja fuertemente para que los servicios que brinda no se vean resentidos. En esta línea, se ha apostado a seguir las recomendaciones del Gobierno Nacional y a generar medidas de protección y cuidado de sus trabajadores y trabajadoras, sin que esto genere problemas a la hora de atender la demanda ciudadana.

La apuesta al desarrollo digital que la Intendencia viene realizando en los últimos años ha permitido generar propuestas en el marco de la pandemia que facilitan la atención virtual así como la realización de trámites en línea.

A modo de ejemplo:

- **Servicio de Teleatención Ciudadana 1828.** Atiende en forma personalizada las 24 horas. Para ello, se debe marcar 1828 interno 83. Quienes allí se comuniquen serán atendidos por un operador u operadora que brindará asesoramiento.
- **Nuevas modalidades de funcionamiento** adaptando su funcionamiento al teletrabajo, los horarios rotativos y/o escalonados, acompañando esto de las transformaciones de los lugares de trabajo para cumplir con los protocolos en las distancias, ventilación, mamparas, personal para control de temperatura, desinfección de oficinas y vehículos, además de las correspondientes autorizaciones para que los funcionarios puedan concurrir a vacunarse.
- **Línea de Salud.** Como mencionamos, la Dirección de Salud generó una línea de apoyo y consulta telefónica sobre el Plan Nacional de Vacunación, con el objetivo de asesorar, brindar información oficial y despejar dudas que aún se puedan tener respecto a la vacunación y a la pandemia por COVID-19. Esta línea está en funcionamiento a través del celular 092 572 539, donde funcionarios de la Intendencia están a disposición de la

población en el horario de 08:00 a 18:00 horas.

- **Canelones Te Escucha.** El formulario *Canelones Te Escucha*, que se encuentra disponible en www.imcanelones.gub.uy, es un servicio que brinda el Gobierno de Canelones para recibir sugerencias, denuncias y/o consultas de los vecinos y vecinas. Este formulario permite, además, adjuntar documentos a la misiva que se desee enviar.
- **Equipos sociales de la Dirección General de Desarrollo Humano.** Esta dirección pone a disposición de la población los teléfonos 1828 internos 2013 y 2014. Quienes allí se comuniquen serán atendidos por los equipos sociales y derivados a las áreas correspondientes, en el horario de 08:00 a 18:30 horas. En materia de canastas y ayuda alimentaria, las vías de comunicación son las mismas (1828 interno 2169/2170) y se atenderá en el mismo horario (08:00 a 18:30 horas). A su vez, las embarazadas pueden comunicarse al whatsapp de Mil Días de Igualdad: 092252959.
- **Aportes a la Cultura,** a través de experiencias como Carnaval Cuidado en instalaciones centrales como el teatro Politeama, o la asistencia de artistas a establecimientos de larga estadía de personas mayores de distintas zonas del departamento.
- **Gestiones relativas a Tránsito y Transporte.** En el caso de las Licencias de Conducir, las personas que tenían prevista fecha y hora para renovación y prueba fueron reagendadas para cuando se retome el trabajo en forma habitual en las oficinas de la Dirección de Tránsito así como en los municipios canarios. En el caso de la agenda para Licencia de Conducir, continúa vigente la prórroga aprobada por el Congreso de Intendentes que especifica que, acompañadas de un certificado médico, aquellas que vencieron a partir de febrero del 2020 estarán vigentes hasta el 31/12/2021. Asimismo, también por resolución del Congreso de Intendentes, se otorgó una prórroga a los permisos provisorios de circulación de 0 km para empadronamiento, hasta el 30/04/21. Además, se encuentran en la web diversos formularios online para el inicio de la realización de trámites que serán finalizados una vez se retome la atención presencial (algunos utilizados por el Congreso Nacional de Intendentes para todo el país). Por ejemplo:
 - Baja de vehículo por hurto.
 - Baja total de vehículos (siniestro o desuso).
 - Constancia de titularidad de vehículos para beca.
 - Permiso de circulación empadronamiento.
 - Reclamo de multas de tránsito.
 - Solicitud de empadronamiento de vehículos 0Km (online).
 - Solicitud de renovación de Permiso de conducir A, G1, G2 (online).
- **Suspensión de cobro de estacionamiento tarifado.** El Gobierno de Canelones definió suspender el estacionamiento tarifado en las ciudades de Canelones y Pando, hasta nuevo aviso.
- **Subsidio al transporte** de \$ 16.800.000 (monto del año 2020) para asegurar el servicio de transporte público de pasajeros y los viajes a centros de estudios (escuelas y liceos, fundamentalmente con recorridos rurales). El subsidio aún se mantiene.
- **Suspensión de tributos,** en especial a los sectores más afectados por las

restricciones al comercio (impuesto del 3 % a carne, exoneraciones a salones de fiestas y eventos, reducción de costos de habilitaciones y suspensión de cobro de ferias, entre otros).

- **Servicios de Gestión Ambiental.** Se mantienen todos los servicios de limpieza y recolección de residuos funcionando con normalidad. En el caso de denuncias ambientales, se puso al servicio el WhatsApp 099389486 y el formulario online Denuncia Medio Ambiente: <https://cutt.ly/HcPzdwU>.
- **Servicios de Alumbrado Público – Reposición de focos apagados.** Se trabaja con un servicio de emergencia para la atención de reclamos por focos apagados. Estos reclamos se reciben a través del 1828 interno 83 o desde el formulario web Reclamo Alumbrado Público disponible en la web: <https://cutt.ly/xcGSTF4>
- **Prórroga en la contribución rural.** Se decidió prorrogar hasta el 30/6/2021 el plazo para la presentación de la solicitud del beneficio de exoneración parcial de contribución inmobiliaria del Productor Rural Familiar.

Todas las acciones, el trabajo y las definiciones del Gobierno de Canelones tienen como objetivo contribuir a frenar los avances de la pandemia, estimulando los cuidados sanitarios, exhortando y promoviendo la vacunación, y procurando que los efectos sanitarios, económicos y sociales no repercutan en la población del departamento, sobre todo, en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad.